

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VATIK CIA. LTDA.**

**06 de Abril de 2016**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 06 días del mes de abril del año 2016, en la sede de la compañía, ubicado en el Barrio Juan Montalvo Km 2 ½ via Ancholag, siendo las 11h00am, se encuentran presentes los siguientes accionistas de la compañía:

1.- Cantillana Rojas Onofre Alberto, propietario de 1200 participaciones de un dólar cada una, equivalente a \$1200,00 USD.

2.- Herdoiza Guerrero Katherine, propietaria de 800 participaciones de un dólar cada una, equivalente a \$800,00 USD.

Hallándose en consecuencia representado el cien por ciento del capital social, los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas para conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

1. **Conocimiento y resolución respecto del Informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio fiscal 2015.**
2. **Conocimiento y resolución del Informe de Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2015.**
3. **Conocimiento y resolución de los balances y estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2015**
4. **Conocimiento y resolución del destino de las utilidades de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2015**

Acto seguido la Presidente declara instalada la Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, de acuerdo con lo dispuesto con la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, inmediately el orden del día:

1. **Conocimiento y resolución respecto del Informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio fiscal 2015.**

La Junta General de Socios, luego de un intercambio de opiniones, **RESUELVE** por unanimidad, al no existir votos en contra o abstenciones, lo siguiente:

**APROBAR** el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

2. **Conocimiento y resolución del Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2015**

**APROBAR** el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

3. **Conocimiento y resolución de los balances y estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2015.**

**APROBAR** los balances y estados de resultados del ejercicio fiscal 2015 ya que no ha existido actividad económica.

#### **4. Conocimiento y resolución del destino de las utilidades de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2015**

En vista de no haber utilidades del ejercicio económico del año 2015, no hay nada que resolver al respecto, por lo que:

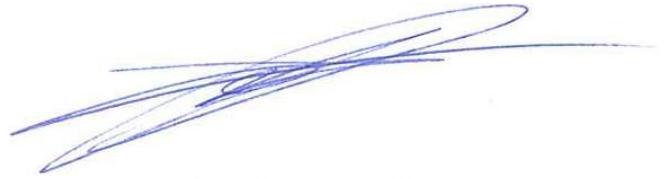
**SE AUTORIZA** la presentación de los documentos antes mencionados a las instituciones de control.

Finalmente, se levanta la Junta, siendo las 14:00 pm y, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías, para constancia y validez legal firman al pie de esta Acta los Accionistas.



Katherine L. Herdoiza G.

**Presidente**



Onofre Alberto Cantillana R.

**Gerente - Secretario**